69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

de Educación

MONTT

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Unidad de Adquisiciones Dirección

Fecha Envio OC. : 22-07-2016 21:09:34 Teléfono: 56-02-65971541

> Estado: Aceptada

Demandante:

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2025-SE16

SEÑOR (ES) : CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO

7.952.203-1 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 23-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda, Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102507	Instalación de material aislante	35 Unidad	35 unidades cinta aislante vinilica super 33	35 unidades cinta aislante vinilica super 33	3.529,00	0,00	0,00	123.515
40142115	Tubería de plástico	100 Unidad	100 coplas pvc naranja 20 mm	100 coplas pvc naranja 20 mm	59,00	0,00	0,00	5.900
24141509	Cuerda de goma,	200 Metro Lineal	200 metros cordon de goma 3x12 mm	200 metros cordon de goma 3x12 mm	1.260,00	0,00	0,00	252.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3	381.415
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	381.415
					19% I	/A \$;	72.469
					Total	\$;	453.884

FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE **Fuente Financiamento:**

Observaciones:

ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ - curso manatenimiento electrico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.